ESTUDIO
GQG
Contable • Tributario • Legal

# CONTENIDO.

**1.** Presentación general

- **a.** Ventajas de trabajar con Estudio GQG.
- **b.** ¿Por qué elegirnos?
- **c.** Nuestro director.

**2.** Misión, visión y valores

**3.** Servicios

- **a.** Asesoramiento Contable - Fiscal.
- **b.** Asesoramiento Laboral.
- **c.** Constitución de Sociedades – Servicios Notariales.
- **d.** Proyectos de Inversión y exoneraciones ante el MEC.
- **d.** Proyectos Deportivos.

**4.** Contacto

# 1 PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO: **¿QUIÉNES SOMOS?**

Nuestro estudio contable está integrado por profesionales con vasta experiencia en las áreas contable, laboral, fiscal, financiera, legal y notarial, comprometidos con la excelencia y la atención personalizada a cada cliente.

Nos caracteriza un enfoque integral que permite acompañar los requerimientos de las organizaciones, brindando soluciones adaptadas a sus necesidades específicas.

## Ventajas de trabajar con Estudio GQG

- Más de 15 años de experiencia en gestión contable y laboral.
- Equipo multidisciplinario con enfoque integral.
- Atención personalizada y asesoramiento continuo.
- Compromiso, transparencia y confidencialidad.
- Actualización normativa permanente.

## ¿Por qué elegirnos?

Porque somos un equipo de profesionales con más de 15 años de experiencia en el mercado, que combina la excelencia técnica con la calidad humana en el trato diario.

Nos mantenemos en constante actualización, incorporando las mejores prácticas contables, laborales y fiscales, para garantizar soluciones seguras, oportunas y efectivas.

Nuestra filosofía de trabajo se basa en construir relaciones duraderas de confianza, en las que el cliente encuentra no solo un asesor, sino un aliado estratégico comprometido con sus objetivos institucionales.

# 1 PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO: ¿QUIÉNES SOMOS?

## Nuestro Director

Gonzalo Quiñones es Contador Público, egresado de la Universidad de la Empresa. Posee un Master en Tributación y un postgrado en Fiscalidad Internacional en la Universidad de Montevideo. Es el Director Responsable de la Firma.

Desarrolla sus actividades liderando un equipo de profesionales, dedicados a brindar un servicio integral de primer nivel a clientes de mediano y gran porte.

Se desempeña como docente en el Instituto BIOS encargado de los módulos de IRAE e IRPF en el curso Técnico en Liquidación de Impuestos desde el año 2019.

Es socio del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU) y a su vez socio del Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios (IUET).

**Gonzalo Quiñones:** "Nos especializamos en las áreas contable, fiscal y laboral, abocándonos a ser considerados por nuestros clientes como socios estratégicos de sus negocios y una referencia constante, que les transmita seguridad, respaldo y guía para las decisiones empresariales cotidianas y de largo plazo".

# 2 MISIÓN VISIÓN Y VALORES

## Misión

Somos un equipo de profesionales, dedicados a brindar un servicio integral de primer nivel a clientes de mediano y gran porte. Nos especializamos en las áreas contable, fiscal y laboral, abocándonos a ser considerados por nuestros clientes como socios estratégicos de sus negocios y una referencia constante, que les transmita seguridad, respaldo y guía para las decisiones empresariales cotidianas y de largo plazo.

## Visión

Ser considerado uno de los estudios referentes del país, logrando la internacionalización de la firma y la atracción de inversores que confíen en nuestro asesoramiento profesional.

## Valores

- *Profesionalismo*

Virtud de desempeñarse laboralmente, con el máximo nivel posible de buenas prácticas de la profesión adquirida.

- *Lealtad*

Compromiso para tomar decisiones, teniendo siempre presente, los intereses de la organización de la que se forma parte.

- *Liderazgo*

Influir positivamente en el entorno (clientes, compañeros de equipo y agentes involucrados).

- *Vocación de servicio*

Predisposición para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, intentando alcanzar una mejora continua tangible.

# 3 SERVICIOS

## Asesoramiento Contable - Fiscal

Nuestro estudio brinda servicios de registro y elaboración de estados contables, los mismos son elaborados por un equipo de profesionales mediante el ingreso por sistemas que maximizan la calidad de la información y un análisis y elaboración posterior de forma de que dicha información constituya una fuente fiable y útil para la toma de decisiones.

- Confección y análisis de estados contables financieros.
- Asesoramiento sobre estados contables especiales.
- Elaboración de Flujos de fondos proyectados y diferentes informes requeridos por Instituciones Financieras y otros.
- Elaboración de Informe de Compilación, Revisión limitada y Auditoría.
- Certificados

Contamos con profesionales especializados en el área tributaria nacional e internacional, ofreciendo soluciones a medida de nuestros clientes. Contamos con vasta experiencia en diversas ramas de actividad con la participación de un joven equipo, dando dinamismo y experiencia para afrontar cada proyecto.

- Liquidación de impuestos.
- Presentación declaraciones juradas.
- Asesoramiento sobre sistema tributario y normas fiscales.
- Revisión de liquidaciones impositivas.
- Planificación y consultoría tributaria

# 3 SERVICIOS

## Asesoramiento Laboral

Nuestro estudio brinda servicios de asesoramiento laboral oportuno en la etapa preventiva de conflictos contando con experiencia en diferentes actividades.

Asistimos informando sobre el cumplimiento de la normativa laboral a medida de cada empresa, identificando riesgos de forma de evitar o minimizar las contingencias laborales.

Respondemos las consultas acerca de diferentes situaciones que surgen en la diaria de la actividad de toda empresa.

- Asesoramiento y asistencia ante procesos de inspección BPS y MTSS.
- Asesoramiento sobre convenios colectivos aplicables a los grupos de actividad.

Contamos con una vasta experiencia en liquidación de sueldos en el régimen de Industria y Comercio como en Construcción.

# 3 SERVICIOS

## Construcción de Sociedades - Servicios Notariales

La estructura societaria es uno de las decisiones más relevantes al iniciar un negocio y un primer paso para garantizar el éxito del mismo. Por tal motivo requiere de un asesoramiento profesional para tomar la decisión adecuada. Analizamos y asesoramos a nuestros clientes en base a los distintos tipos de sociedad existentes y la implementación de la estructura societaria que mejor se adapte a su negocio.

El asesoramiento que ofrecemos abarca toda la problemática que se puede plantear a lo largo de la vida de su empresa, desde su constitución, la redacción de sus estatutos o las modificaciones que los mismos precisen, la responsabilidad de los representantes y administradores, y en general, en el cumplimiento de todas las formalidades de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

**Servicios:**

- Constitución de sociedades.
- Reformas estatutarias.
- Acuerdos y cesiones entre socios.
- Adquisiciones y ventas de empresas.
- Reestructuraciones societarias.
- Fusiones, escisiones y disoluciones societarias.

# 3 SERVICIOS

## Proyectos de Inversión y exoneraciones ante el MEC

Nuestro país cuenta actualmente con un beneficioso régimen de promoción de inversiones que permite a las empresas obtener importantes beneficios fiscales por inversiones realizadas que cuenten con ciertas características de interés para el Uruguay.

Evaluamos y brindamos un asesoramiento permanente acerca de las estrategias de presentación y la maximización de los beneficios a obtener mediante los mismos.

Nos encargamos de la elaboración y presentación de Proyectos de Inversión ante la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP). Realizamos la preparación y presentación de información de Control y Seguimiento de Proyectos promovidos por el Poder Ejecutivo, de modo de cumplir con lo establecido en los Decretos N°2/012, 143/018, 268/020 y 329/025.

Registros y renovación de Institutos de Enseñanza y Culturales ante el Ministerio de Educación y Cultura.

Realizamos el trámite de registro y renovación del Institutos de Enseñanza y Culturales ante el MEC, asesorando a nuestros clientes por las mejores opciones de obtener los beneficios tributarios correspondientes.

# 3 SERVICIOS

## Proyectos Deportivos

### Proyectos Deportivos – Comprode

La Ley de Mecenazgo Nº18.833 permite que empresas privadas y personas físicas inviertan en proyectos deportivos a través de mecenazgo deportivo o patrocinio, generando un beneficio fiscal según la forma que realicen sus aportes.

Esta Ley declara de interés nacional el fomento del deporte, se constituye en una herramienta muy interesante, tanto para las instituciones, como para las empresas que quieran colaborar, y/o ingresar al mundo deportivo, dadas sus ventajas de visibilidad y marketing.

### Mecenas deportivos

Son las personas físicas o jurídicas que realicen donaciones destinadas a financiar los proyectos promovidos, sin ningún tipo de contraprestación por tal liberalidad, con excepción de las menciones institucionales.

*Se le otorga el siguiente beneficio fiscal:*

• La Hasta el 75% (setenta y cinco por ciento) del total de las sumas donadas con destino a financiar los proyectos convertidas en U.R. a la cotización de la entrega efectiva de las mismas, se imputará como pago a cuenta de IRAE, IRPF en la categoría I y al Patrimonio.
• La diferencia entre la suma donada y la suma determinada de conformidad con el literal anterior, se considerará gasto deducible para la liquidación del IRAE.

# 3 SERVICIOS

## Proyectos Deportivos

### Patrocinadores

Son las personas jurídicas, públicas o privadas, que realicen aportes destinados a financiar los proyectos promovidos y adquieran, en virtud de tal aporte, el derecho a difundir su condición de patrocinadores, sin perjuicio de las limitaciones propias del derecho de imagen, cuyo titular podrá ser el propio club, la federación o un tercero.

*Se le otorga el siguiente beneficio fiscal:*

• Hasta el 40% (cuarenta por ciento) del total de las sumas entregadas con destino a financiar los proyectos, convertidas en UR a la cotización de la entrega efectiva de las mismas, se imputará como pago a cuenta de IRAE y Patrimonio.

• La diferencia entre el monto que surja de aplicar el referido porcentaje y la suma total entregada se considerará gasto deducible para la liquidación del IRAE.

*Beneficios tributarios a las entidades o instituciones deportivas*

• Exoneración de todo tributo generado en ocasión de la importación de equipamiento destinado a la ejecución del proyecto promovido.

• Devolución del Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a integrar el costo de la infraestructura y el equipamiento incluido en la ejecución de los proyectos.

# CONTACTO.

ESTUDIO GQG
25 de Mayo 713 / oficina 512
Montevideo, Uruguay
**T:** (+598) 2 900 7747
**Cel y WhatsApp:** 097 111 891
**E:** info@estudiogqg.com

**www.estudiogqg.com**

ESTUDIO
GQG
Contable • Tributario • Legal

ESTUDIO
GQG
Contable · Tributario · Legal
ESTUDIO
GQG
Contable · Tributario · Legal

ESTUDIO
GQG